

Expediente: 1983/24

Carátula: PARRA ALEJANDRO MANUEL C/ GONZALEZ ANDREA CAROLINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 07/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GONZALEZ, ANDREA CAROLINA-DEMANDADO

23355484319 - PARRA, ALEJANDRO MANUEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1983/24



H106019283335

JUICIO: PARRA ALEJANDRO MANUEL c/ GONZALEZ ANDREA CAROLINA s/ COBRO EJECUTIVO. 1983/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 04/08/2026 presentado por RUSSO, SERGIO RAMIRO:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° **562209603427670**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$800.000** a cuenta de planilla a practicarse en autos, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad **PARRA ALEJANDRO MANUEL**, CUIT: **20359220856**, Cta. n° 414009588464983, siempre y cuando se encuentre a su nombre.
- 2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. AG - 1983/24

Concepto: CAPITAL

Capital\$800.000,00

Monto depositado\$800.000,00

Saldo pendiente de cobro por capital\$0,00

Actuación firmada en fecha 06/08/2026

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.